



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 038-2024-FE-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre del 2024

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 067-2024-UNAP-FE-DACC de la **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución de aprobación de la Guía Práctica de Electrocardiograma, elaborado por los docentes del Área de Médico Quirúrgico, considerando que el material se encuentra actualizado y sistematizado con objetivos y contenidos específicos, para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que su contenido está dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de enfermería para el ejercicio profesional en el ámbito asistencial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto de la **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la Guía Práctica de Electrocardiograma elaborado por los docentes del Área de Médico Quirúrgico, cumple con los requisitos pedagógicos y académicos establecidos por el Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, la Guía Práctica de Electrocardiograma son herramientas fundamentales para la formación académica de los estudiantes y el perfeccionamiento del ejercicio profesional en el campo de la salud, y que contribuye significativamente al desarrollo de competencias clínicas y académicas de los futuros profesionales de Enfermería, promoviendo una enseñanza basada en la evidencia y en la actualización continua de conocimientos.

Que, en mérito a lo expuesto, es necesario reconocer formalmente esta Guía es material de enseñanza oficial para su uso en las asignaturas correspondientes del programa académico.

Que, en sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29 de octubre 2024, se acordó **Aprobar la Guía Práctica de Electrocardiograma**, elaborado por los docentes del Área de Médico Quirúrgico del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, como material de enseñanza oficial dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto General de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria n° 006-2024-AU-UNAP.



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 038-2024-FE-UNAP

Iquitos, 4 de noviembre del 2024

-2-

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la **Guía Práctica de Electrocardiograma**, elaborado por los docentes del Área de Médico Quirúrgico del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, como material de enseñanza oficial dirigido a docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería, que forma parte anexa de la presente resolución.

- Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, Dra.
- Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra.
- Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra.
- Lic. Enf. Patricia Madeleine REATEGUI PANDURO, Mgr.
- Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.
- Lic. Enf. Elba FLORES TORRES, Dra.
- Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.
- Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr.
- Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.
- Lic. Enf. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, Dra.
- Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr.
- Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr.
- Lic. Enf. Lizeth Magaly MONCADA RIOS, Mgr.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer la **Guía Práctica de Electrocardiograma** como material actualizado y sistematizado con objetivos y contenidos específicos, el cual será aplicado en las diferentes asignaturas del Departamento Académico de Ciencias Clínicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el ejercicio profesional en el campo asistencial de la Facultad de Enfermería.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la **Guía Práctica de Electrocardiograma** sea utilizada como material de referencia y apoyo en las asignaturas, garantizando su adecuada difusión entre docentes, estudiantes y profesionales de Enfermería.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: Dptos. Académicos (3), Biblioteca, Autores (13), Archivo.